



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
 FACULTAD: CIENCIAS DE LA SALUD
 DEPARTAMENTO: ENFERMERIA
 CARRERA: ENFERMERIA

PROGRAMA DE ASIGNATURA

ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	Enfermería			
Nombre de la asignatura	PROBLEMAS MÉDICOS QUIRÚRGICOS DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR			
Código de la asignatura	ENCM42			
Año/Semestre	II AÑO			
Coordinador Académico	Mg PAULA GATICA MERCADO			
Equipo docente	Mg Paula Gatica Mercado Mg Yenny Valdivia Rojas Mg Mónica Jorquera Cox			
Área de formación	Formación Profesional			
Créditos SCT	N° de créditos 5			
Horas de dedicación	Actividad presencial	4 hrs (P) semanales	Trabajo autónomo	2 hrs semanales (C)
Horario de Atención de Estudiantes remedial	Martes de 10.00 hrs , previo correo por U campus			
Fecha de inicio	Agosto 2025			
Fecha de término	Enero 2026			

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura teórico-práctica proporciona al estudiante las herramientas básicas para comprender las principales patologías médicos-quirúrgicas que se presentan con mayor frecuencia en el adulto y adulto mayor, como preámbulo a la atención clínica de estos usuarios y su cuidado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Asignatura profesional obligatoria, de carácter teórica-práctica, entrega las bases clínicas más relevantes para luego intervenir en el cuidado humano de personas con problemas de salud del adulto y adulto mayor.

Los resultados de aprendizaje para esta asignatura son:

- **RA1. Identifica las características de los problemas más relevantes de salud del adulto y del adulto mayor, en Chile.**
- **RA2. Relaciona los problemas prevalentes y de mayor importancia en salud del adulto y adulto mayor con las directrices y programas vigentes en Chile.**

Contribuye en un nivel intermedio, ya alcanzado los resultados de aprendizaje de los componentes y funcionamiento del organismo humano, al logro de la Competencia del Cuidado Humano. Siendo base para que el estudiante aplique cuidados de enfermería a las personas con pérdida de su funcionalidad de entre baja y alta complejidad de intervención.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

I. UNIDAD MEDICINA (Problemas de salud por Patologías de Resolución Médica):

Se deben entregar definiciones, tratamientos más comunes y para asociar las acciones del profesional de Enfermería en el concepto de equipo de salud. Mencionar las aplicaciones de GES y programas de salud vigentes en los siguientes problemas de Salud de tipo Médico Quirúrgicos.

CONTENIDOS:

- ✓ **ÁREA CARDIOVASCULAR**
 - Infarto Agudo al Miocardio (IAM)
 - Shock: tipos, signos/sintomas y prevalencia.
- ✓ **ÁREA BRONCOPULMONAR**
 - Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)
 - Tuberculosis Pulmonar (TBC)
 - Asma
 - Pnevmonia
- ✓ **ÁREA NEFROUROLOGIA**
 - Insuficiencia Renal Aguda (IRA)
 - Enfermedad Renal Crónica (ERC)
- ✓ **ÁREA GASTROENTEROLOGIA**
 - Cirrosis hepática
- ✓ **ÁREA ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL**
 - Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA)

✓ **ÁREA DE NEUROLOGIA**

- Accidente Vascular Cerebral: tipos, epidemiología, clínica y factores de riesgo.

✓ **ÁREA ONCOLOGÍA:**

- Tipos, epidemiología, s y s.

II. UNIDAD CIRUGIA (Problemas de salud por Patologías de Resolución Quirúrgica):

Se deben entregar definiciones, tratamientos más comunes y asociar las acciones del profesional de Enfermería en el concepto de equipo de salud. Mencionar las aplicaciones de GES y programas de salud vigentes en los siguientes problemas de Salud de tipo Médico Quirúrgicos.

CONTENIDOS:

✓ **ÁREA CARDIOVASCULAR**

- Insuficiencia Arterial Aguda y Crónica
- Trombosis Venosa
- Trombo Embolismo Pulmonar (TEP)

III. UNIDAD: PROBLEMAS DE SALUD DE LA PERSONA MAYOR

Se definen los problemas de salud más prevalentes de la persona mayor en Chile, entregando definiciones para el diagnóstico, tratamiento, aspectos epidemiológicos además asociando los principales programas ministeriales existentes para dichos problemas.

CONTENIDOS:

- **Envejecimiento**

- Definiciones de: Persona mayor; envejecimiento fisiológico, demografía, epidemiología y biología del envejecimiento.
- Paciente geriátrico: concepto, estratificación tipología.

- **Características del envejecimiento normal en el organismo**

- A nivel celular.
- Del aspecto externo. Sistema tegumentario y el
- Del sistema musculoesquelético.
- Del sistema circulatorio.
- Del aparato digestivo.
- Del aparato respiratorio
- Del aparato genitourinario.
- Del sistema endocrino.
- Del sistema nervioso.
- De los órganos de los sentidos

- **Enfermedades más prevalentes en el envejecimiento**
 - Cáncer de piel
 - Sarcopenia, Fractura de cadera, artrosis, osteoporosis
 - Hipertensión, Anemia
 - Trastornos Digestivos Disfagia, Deglución
 - Diabetes
 - Los parkinsonismos, Ictus
 - Trastornos fonéticos en la edad mayor
 - Trastornos más frecuentes en la visión: Astigmatismo, hipermetropía, presbicia, cataratas y glaucoma, retinopatía.
 - Neumonía Adquirida en la Comunidad
 - Enfermedades transmisibles actuales
 - Incontinencias y retención
 - Estreñimiento e incontinencia fecal
 - Malnutrición e hidratación
- **Problemas de salud mental y programas:**
 - Depresión
 - Deterioro cognitivo
 - Demencias
- **Fragilidad Síndromes Geriátricos más comunes y Programa de Control:**
 - Caídas frecuentes y alteraciones del equilibrio,
 - Trastornos de la marcha,
 - Incontinencia urinaria/ fecal, impactación fecal,
 - Trastorno cognitivo,
 - Trastornos del ánimo,
 - Fallos sensoriales,
 - Polifarmacia,
 - Dismovilidad y sus consecuencias.
- **Aspectos éticos de la atención geriátrica**
 - Aspectos éticos de la atención geriátrica
 - El dolor y el buen morir
 - Ley 20584 y sus referencias de la persona mayor

METODOLOGÍA

- **ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE**

La Unidad Teórica-Práctica será desarrollada mediante clases expositivas, de Consultoría y de lecturas dirigidas a artículos o plataformas de reciente publicación acerca de la clínica de enfermedades del adulto y adulto mayor con énfasis en cuadros clásicos de las enfermedades prevalentes del país, que concluirán con actividades de aprendizaje colaborativo en las que se

utilizarán técnicas centradas en el estudiante. En particular se desarrollarán seminarios, infografías, estudio de caso como técnicas de aprendizaje

Para lograr los resultados de aprendizaje es importante el autoaprendizaje por parte de cada estudiante, **el autoaprendizaje constituye la base del desarrollo profesional**. Esto se estimulará en base a la entrega de ayuda bibliográfica y/o artículos científicos atinentes a cada tema a cubrir durante la asignatura.

- **DIDACTICA Y METODOLOGÍA**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	*ESTRATEGIA DIDÁCTICA / TÉCNICA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	DE
<p>➤ RA1 <i>Identifica las características de los problemas más relevantes de salud del adulto y del adulto mayor, en Chile.</i></p> <p>50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clases colaborativas - Lecturas dirigidas - Trabajo grupal para el desarrollo de infografías 	Dos pruebas escritas de igual ponderación. (60% dificultad para 4.0)	80%
		Infografía grupal	20%
<p>➤ RA2 <i>Relaciona los problemas prevalentes y de mayor importancia en salud del adulto y adulto mayor con las directrices y programas vigentes en Chile.</i></p> <p>50%</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de documentos y material audiovisual - Trabajo grupal - Lecturas dirigidas - Videos - Uso de EVEAS - (Entornos virtuales de aprendizaje) (Plataforma Ucampus) - Elaboración de Infografía individual. - Estudios de Caso 	Una Prueba escrita	70%
		Estudio de casos	30%

* Se proponen de manera general. Se detalla en Guía de Aprendizaje.

EXIGENCIAS

Consideraciones para el normal desarrollo de la Actividad Docente en aula

- Puntualidad; se considerará como máximo un **retraso de 15 minutos para el ingreso a clases y deberá justificar su retraso al final de la clase**. El retraso a los talleres o actividades en aula significará realizar la actividad en forma individual, ajustándose al

tiempo restante de la actividad para hacer entrega de los resultados junto al resto del curso.

- Los PPT son considerados material de apoyo a la docencia y las guías de estudio se adhieren al derecho de propiedad intelectual, por lo cual **las presentaciones pueden o no ser entregadas por el Docente**, las guías de aprendizaje no pueden ser copiadas o reproducidas fuera del contexto de la Universidad de Antofagasta. La bibliografía y detalles del desarrollo de la docencia y su didáctica serán entregadas en la guía de aprendizaje, donde se especifican las formas y criterios de logro para las actividades y evaluación de cada RA. (resultado de aprendizaje)
- La GRABACIÓN DE AUDIO de las clases, podrá realizarse sólo previa autorización del docente, para lo cual deberá quedar constancia formal de la autorización.
- Durante la clase y/o Talleres no podrá; desayunar, almorzar y/o cenar, esto incluye consumir alimentos tales como sándwiches y otros similares. En caso de provenir de alguna práctica clínica, la cual por horario le haya impedido realizar su almuerzo, deberá acercarse al docente a cargo para exponer la situación y otorgar un tiempo prudente fuera del aula, lo cual se considerará como una excepción atendiendo a la importancia de una correcta alimentación para el adecuado aprendizaje.
- Al retirarse del aula deberá depositar en el basurero los desechos generados, como consideración a los estudiantes que continuarán en el aula y a los funcionarios encargados de la limpieza del campus.
- **El retiro anticipado de clases debe ser anunciado al inicio de la clase al profesor(a)**, use los recesos de tiempo entre clases, para ir al sanitario y/o realizar colación.

ASPECTOS REGLAMENTARIOS

Decreto Exento (DE) 538/2018, Reglamento General del y la Estudiante

Respecto a la Asistencia:

- Asistencia a clases: para el año académico 2024, la asistencia será obligatoria en el caso de las asignaturas TP serán de un 75%; asistencia a talleres y laboratorios u otra actividad práctica es de un 100%. De acuerdo con el Reglamento del Estudiante de Pregrado 2018, Título VI, Artículo 29.
- La justificación de las inasistencias está debidamente regulada por el Reglamento del Estudiante de Pregrado DE 538 artículo 30, teniendo que **elevar solicitud directamente en la secretaria del departamento que dicta la asignatura, respaldando la documentación necesaria para justificar su inasistencia a las actividades evaluativas o de asistencia obligatoria, previo a la solicitud debe validar la documentación de inasistencia en el SEMDA máximo 3 días hábiles desde el término del reposo medico indicado** la no justificación será causal de reprobación automática.

- **Respecto a la inasistencia a evaluaciones:** Artículo 30: El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1,0). Sin embargo, podrá ser sometido a otra evaluación especial aquel estudiante que justificó su inasistencia mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección del Departamento que dicta la asignatura, **dentro de los tres días siguientes al término de la causal que provocó la inasistencia. Todos los certificados médicos deberán ser visados por SEMDA.** El director del Departamento tendrá tres días hábiles para responder la solicitud. Se considera evaluación también la presentación de trabajos orales (disertación, presentaciones de seminarios, infografías, poster)
- **En caso de aprobarse la solicitud, la nueva evaluación deberá realizarse antes que finalice el semestre e inicie el periodo de exámenes.** En esta oportunidad los contenidos a evaluar deberán ser los evaluados en la oportunidad en la que el estudiante faltó pudiendo variar la forma de evaluación.

Artículo 39 BIS: Para planes de estudios por objetivos o resultados de aprendizajes, tendrán derecho a rendir la evaluación final (examen, remedial u otras), estudiantes que se hayan presentado a las evaluaciones provistas durante el semestre y cuya nota promedio por cada objetivo de aprendizaje o resultado de aprendizaje sea inferior a 4.0. Esta condición no aplica para estudiantes que se ausentaron a las evaluaciones respectivas.

- **Si la inasistencia ha sido al examen en 1° oportunidad el estudiante se presentará, automáticamente, al examen en 2° oportunidad.** Si el estudiante no asistiera al examen en las dos oportunidades deberá elevar la solicitud fundada y con los respaldos adecuados a la unidad que dicta la asignatura, la que resolverá y estipulará, en su caso, los plazos para regularizar la situación, teniendo derecho a los dos exámenes.

Respecto a la Aprobación:

- Art 39. La actividad académica (asignatura) se aprobará cuando todos los resultados de aprendizajes sean aprobados por el estudiante, teniendo promedio igual o superior a cuatro (4,0).
- Exigencia en las evaluaciones: el Art 37, la exigencia para la obtención de la nota 4, la exigencia para lo obtención de **Nota Mínima de Aprobación (4.0), para cada actividad evaluativa será de un 60%. Las evaluaciones serán presenciales en el campus Coloso en sala y horario regular de la asignatura.**

BIBLIOGRAFÍA

BASICA:

1. Principios de medicina interna, Harrison, 17 edición, año 2009.
Disponible en la biblioteca central 17 copias. 616 JAM
2. Tratado de patología quirúrgica, Sabiston David, 16 edición, editorial interamericana, año 2000. 617.07 TOW
Disponible en la biblioteca central 12 copias.
3. Tratado de Medicina geriátrica, Abizanda Pedro y cols., 2ª Ed., Elsevier, España, 2015.
Disponible en recursos digitales biblioteca ClinicalKey.

COMPLEMENTARIA:

1. Medicina interna, Farreras Valentin, 18 edición, 2009, España.
Disponible biblioteca central 6 copias y recursos digitales biblioteca Clinicalkey. 616 FAR
 4. Manual de geriatría y gerontología, Marín Pedro, 2a. Ed, Santiago [chile]: eds. Universidad Católica de Chile textos universitarios, 2001.
Disponible biblioteca central 3 copias.
- Guías Nacionales del MINSAL.
 - Normas nacionales de Control y Tratamiento de la Tuberculosis
 - http://intranetua.uantof.cl/biblioteca/pg/recursos_digitales_free.php
 - <http://www.uantof.cl/biblioteca/?imp=inicio&pag=log>
 - <https://www.clinicalkey.es/#!/>
 - <https://www.uptodate.com/contents/search>
 - <http://www.freemedicaljournals.com/>
 - <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez?db=Books&itool=toolbar>
 - <http://www.scielo.cl/>